



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 13

H. Puebla de Z. a 08 de mayo de 2017

Cumple el IEE con la Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto Electoral del Estado cumplió en tiempo y forma con la obligación de incorporar a su portal las nuevas obligaciones en materia de transparencia.

Desde el pasado 4 de mayo, de acuerdo a la fecha límite que fue prevista en las reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la nueva página de internet del IEE incluye un vínculo electrónico fácilmente identificable y accesible, que cumple con los requerimientos de sistematización, comprensión y organización de la información.

De esta forma, mediante buscadores temáticos ahora la ciudadanía puede acceder con facilidad para consultar todas las disposiciones en la materia.

Para dar cabal cumplimiento al marco legal aplicable, también fueron incorporadas las nuevas obligaciones de transparencia de este órgano electoral a la Plataforma Nacional de Transparencia, en apego a uno de los principios rectores del Instituto, que es el de máxima publicidad.